

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA FORMATO CITACIÓN NOTIFICACIÓN			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
	FO 1.4.1.1-4 FO 1.4.1.3-4	06-05-2013	4.0	1 de 2

**DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Y JURISDICCION COACTIVA**

23 MAY 2017.

Pereira, Mayo 22 de 2017

00905

Señora
Liliana Giraldo Gómez
Cra 7ª N° 18-55 piso 3
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radición No: 24471-2017
Fecha: 24/05/2017 - 17:22:53
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 2.15. Secretaría Jurídica
Anexo(s):

REFERENCIA: Citación – Notificación Personal

Comedidamente me permito solicitar su presencia en la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira ubicada en la Carrera 7ª N° 18-55 piso 7° del Palacio Municipal, dentro de los (05) cinco días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de notificarle **Auto N° 043** de Mayo 18 de 2017 por medio del cual se **Apertura el Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 016** de 2017 proferido por la Dirección de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se le hace saber que de no presentarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de ésta citación, se le notificará por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO
 Directora de Responsabilidad Fiscal y
 Jurisdicción Coactiva

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
 web: www.contraloriapereira.gov.co
 Email: correo@contraloriapereira.gov.co
 Pereira - Risaralda



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de mayo de 2017	Número de radicado:	24471
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO-		
Descripción o asunto:	CITACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

